

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26, FECHA 10.09.2019  
DEL CONCEJO MUNICIPAL LO PRADO

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta anterior:  
- Pendiente
- 2.- Cuenta
- 3.- Aprobación Subvención Municipal a la Unión Comunal de Grupos Folclóricos, por un monto de \$2.500.000.-
- 4.- Aprobación Subvención Municipal a la ONG CIPDEL, para desarrollar el Programa "Lo Prado Emprende 2019".
- 5.- VARIOS.

DESARROLLO

En Lo Prado, a 10 de septiembre de 2019, siendo las 11:49 horas, en Sala de Concejo Municipal, ubicado en Avda. San Pablo N°5959, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°26, presidida por el Sr. Alcalde, y abre la sesión.

Asisten a la sesión los Sres. Concejales Camilo Morán, César Sanhueza, Patricio Salinas, Juan Labra, Cynthia Calderón, Jimmy Arce y Gerónimo Flores, la Concejala Juana Maturana, por problemas personales, se ausenta de la Sesión; además de los siguientes invitados:

- Jefe de Rentas Municipales, Sr. Nicanor Durán
- Director de Administración y Finanzas (S), Sr. Atilio Fuenzalida López
- Jefe Departamento de Finanzas, Sr. Cristián León
- Unión Comunal de Grupos Folklóricos, Directiva

**Sr. Alcalde, Preside la Sesión:**

- Siendo las 11:49 horas, damos inicio a la sesión ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Lo Prado:

**1.- Aprobación Acta anterior, Pendiente.**

**2.- CUENTA**

*Se hace entrega de la Cuenta, a los Sres. Concejales.*

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del Concejo)**

- *Se hace entrega a cada uno de los Concejales presentes, el correo electrónico, de fecha 03.09.2019, de don Mauricio Núñez, de la Dirección de Obras Municipales, que da respuesta a solicitud del Concejo sobre la Piscina Lúdica, precisamente sobre el proceso de la liquidación del contrato.*
- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, el Ordinario N°120 de fecha 09 de septiembre de 2019, de la Sra. Mónica Núñez Montenegro, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado, que da respuesta a solicitud del Concejal Jimmy Arce, sobre reclamo de la Sra. Anita Rivera.*
- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, el Memorando N°542 de fecha 09 de septiembre de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, Sr. Atilio Fuenzalida López, Director Subrogante, que da respuesta a solicitud de la Sra. Concejala Cynthia Calderón, sobre las bitácoras de vehículos municipales del día 24 de agosto de 2019.*
- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, del Memorando N°176 de fecha 06 de septiembre de 2019, de la Secretaria Municipal, que da respuesta a solicitud del Concejal Camilo Morán, sobre el Condominio Las Palmas.*
- *Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales, del Ordinario N°118 de fecha 04 de septiembre de 2019, de la Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado, Sra. Mónica Núñez, que da respuesta a solicitud del Concejal Camilo Morán, sobre iluminación y poda de árboles en el CESFAM Pablo Neruda.*

*La Sra. Concejala Cynthia Calderón, hace una observación a la cuenta específicamente a la información entregada sobre la Piscina Lúdica, queda pendiente porque en una comisión se hizo esta petición, y no viene adjunta sobre los libros de obras, que se por favor se cumplan los plazos de 15 días de entrega.*

**3.- “Aprobación Subvención Municipal a la Unión Comunal de Grupos Folklóricos, por un monto de \$2.500.000”.**

- *El Sr. Alcalde, da la palabra a la Presidenta (S) de la Comisión de Participación, Sra. Cynthia Calderón Sanhueza.*
- *La Sra. Cynthia Calderón, informa que se realizó la comisión, y le correspondió ser la subrogante en este caso, debido a la renuncia del Concejal Patricio Salinas, a la presidencia de ésta comisión, en este caso, se citó a la Unión Comunal de Grupos Folklóricos.*

*Es importante y relevante que se aumente un poco el fondo con respecto al tema de las agrupaciones, tanto así como el tema de las mujeres, ya que hicieron una petición a los Concejales, en aumentar el monto, y nos dieron a conocer el trabajo que realizaban. Entonces es importante que se aumente los montos para las instituciones más grandes, en el Presupuesto 2020, que será presentado la primera semana del mes de octubre, ya que van 2 o 3 años que no se ha aumentado el monto de \$2.500.000.-, a las instituciones más grandes, además se deja en claro que esta organización ha invertido muchos recursos constantemente y se ha hecho complicado para ellos.*

***El Sr. Alcalde, somete a la votación a los Sres. Concejales:***

***Concejal Sr. Camilo Morán:***

- *No asistí a la comisión, pero según lo conversado con mis colegas y al trabajo que han realizado, apruebo.*

***Concejal Sr. César Sanhueza:***

- *He visto el trabajo que han realizado ellos, así que felizmente apruebo la subvención.*

***Concejal Sr. Juan Labra:***

- *Sólo me falta una información que solicité en comisión, que mandaran los días que funciona la organización para la atención de otros grupos que hay en la comuna, pero apruebo.*

***Concejal Sr. Patricio Salinas:***

- *Si, apruebo, y estoy de acuerdo con la Sra. Concejala, Cynthia Calderón, en aumentar los montos de subvenciones para las uniones comunales. Fui personalmente a ver a la Unión Comunal de Grupos Folklóricos, ellos tenían presupuestado cambiar el piso, porque tienen un cubre piso de hace más de 20 años, aire acondicionado, etc.*

**Concejal Sr. Gerónimo Flores:**

- *Tampoco estuve presente en comisión, pero de acuerdo a lo señalado por la Concejala Cynthia Calderón, apruebo.*

**Concejal Sr. Jimmy Arce:**

- *Según lo discutido en la comisión, apruebo obviamente, y sería bueno que el monto de las subvenciones uniones comunales suba a \$3.000.000.- como antiguamente.*

**Concejala Sra. Cynthia Calderón:**

- *Todo lo dicho, apruebo la subvención, y que el próximo año se suba a lo menos a \$3.000.000.- para ir en ayuda de las instituciones.*

**Acuerdo N°74-2019, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención municipal a la Unión Comunal de Grupos Folklóricos de Lo Prado, por un monto de \$2.500.000.-, para ejecución del Proyecto Potenciación de Agrupaciones Folklóricas de la Unión Comunal y el Teatro de Mundo Mágico.**

**4.- Aprobación Subvención Municipal a la ONG CIPDEL, para desarrollar el Programa "Lo Prado Emprende 2019".**

*El Sr. Alcalde, invita a pasar al Sr. Nicanor Durán, Jefe de Rentas Municipales, para hacer la exposición del tema correspondiente.*

*El Sr. Nicanor Durán, Jefe de Rentas Municipales, la presentación tiene que ver de con el ejecutor para desarrollar el Programa Lo Prado Emprende 2019, normalmente se ha hecho con invitaciones a distintas organizaciones sin fines de lucro en general, en este caso particular, se invitó a la Fundación Trabajo para un Hermano, y a la ONG CIPDEL, que históricamente ha trabajado con nosotros en este programa, pero la Fundación Trabajo para un Hermano, no tiene capacidad para este programa y rechazó la alternativa de postularse, entonces sólo queda la ONG CIPDEL.*

*El Sr. Concejal Jimmy Arce, como se ha visto en otros años anteriores, entendemos que es un tema legal para que pueda efectuar el proyecto del 10%, por eso se le designa a la empresa ONG CIPDEL.*

*La Sra. Concejala Cynthia Calderón, solicita se aclare la situación que se produjo la vez anterior, fue un largo debate, por el tema de procedimiento, no pudimos escuchar las bases, y hay muchas personas interesadas, y esperando el tema de que comience el proyecto del concurso de Lo Prado Emprende, ya que es un proyecto bastante hermoso, y tiene una gran importancia a la comunidad.*

*El Sr. Jefe de Rentas, Nicanor Durán, en este caso no hubo muchas variaciones, sólo la que ustedes mismos decidieron en aumentar la cantidad de recursos disponibles para este proyecto y ha tenido bastante éxito de acuerdo a la cantidad, de microempresarios, se*

consideró un aumento de 37 a 41 ganadores, 20 para la línea de emprendedores y 21 para la línea de empresarios, y también se aumentó el fondo municipal de \$550.000.- a \$600.000.- a cada ganador, lo que significa un 18% más que el año pasado, eso es muy significativo e importante, y las personas están a la espera de esto.

*El Sr. Alcalde, somete a votación sobre este punto;*

*Concejala Cynthia Calderón: Apruebo, obviamente como Presidenta de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, y agradeciendo a don Nicanor y a su equipo, por el trabajo que han realizado durante todos estos años, sólo pedirle a la administración que para este año que viene venga el aumento en el presupuesto año 2020, todo lo que sea directamente para la comunidad es muy importante, FIC, Fic Niñez, subvenciones, etc. Respecto a CIPDEL, me gustaría que nos hiciera llegar la carta de invitación, de participación a todas las instituciones, y porque las demás instituciones fueron rechazadas, para que sea más transparente todo.*

*Concejal Jimmy Arce: Apruebo, gratamente podemos decir que es un gran programa, en base a eso apruebo.*

*Concejal Gerónimo Flores: Apruebo, me gustaría que sí el próximo año hubiese más participación de más instituciones.*

*Concejal Patricio Salinas: Apruebo*

*Concejal Juan Labra: Apruebo*

*Concejal César Sanhuesa: Apruebo, para que se pueda desarrollar luego el programa.*

*Concejal Camilo Morán: Apruebo.*

*Acuerdo N°75-2019, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar una subvención municipal a la ONG CIPDEL, por un monto de \$27.500.000.-, para ejecución del Programa "Lo Prado Emprende 2019".*

#### **5.- VARIOS.**

*El Sr. Alcalde da la palabra a los Sres. (as) Concejales, para realizar los varios.*

*Los Sres. Concejales, Camilo Morán y César Sanhuesa, dejan los varios para el día siguiente.*

**Sr. Juan Labra, (Concejal):**

- *Agradece a la Corporación de Salud, por la invitación al Día de la atención primaria, sobre todo a su Directora, por la atención hacia mi persona especialmente, fue un agrado para mí haber estado en representación del Concejo, muchas gracias por la invitación.*

**Sr. Patricio Salinas, (Concejal):**

- Solicita cuál es la ley para retirar los cables en desuso en la comuna, por las empresas, saber si se han hecho gestiones sobre ese ámbito, existen muchos cables que están en desuso, y afean el entorno, ya no cumplen con su vida útil, los municipios tenemos la facultad para sacarle multas a las empresas, si no retiran los cables.
- Agradece que al fin se hizo lavado de la calles Las Rejas con la Alameda, un cambio rotundo por la suciedad.
- Solicita para próximo presupuesto municipal, más recursos para la poda de árboles.
- Solicita que exista un profesional de tiempo completo, que trabaja en la Dirección de Obras, que ve las solicitudes de Chilectra, para ver las luminarias, postes apagados.
- Solicita que en la plaza Julio Escudero con Santa Marta, las luminarias se encuentran apagadas, existe poste con cables a la vista, existe poste humo que sale desde abajo del poste (debe ser un problema eléctrico), siendo un peligro inminente para los niños y las personas, existen postes que están sin sello que están con cables a la vista, muestra fotografías al Alcalde y al Concejo. Existe un poste que está balanceado, como sobrepuesto, también es un peligro.
- En paradero de Necochea con San Pablo, al frente del Supermercado Alvi, los árboles tapan la iluminaria, por poste apagado). Y en las iluminarias de la Cancha Santa Anita, también se encuentran apagadas, la gente que cruza por ese sector en la noche, es muy oscuro. Hay que preocuparse más sobre la iluminación, sobre todo por la seguridad de las personas, pero se forma inseguridad para los vecinos, nosotros aprobamos un presupuesto el año pasado era por \$20.000.000.-

El Sr. Alcalde, menciona que en el año 2018 fue de \$20.000.000.- para la poda de árboles y para el año 2019 fue de \$35.000.000.-, se aumentó en \$15.000.000.-, y se podría seguir aumentando, ahora hay que precisar que deberíamos hacer una poda de más de 500 árboles, y nos significaría más de \$350.000.000.-, y el presupuesto no alcanza para eso, no tenemos esa cantidad de recursos, pero también hay que dejar en claro que hay una responsabilidad de ENEL también y hemos estado trabajando con ellos, pero todavía hay déficit, pero sería bueno aumentar el presupuesto para el próximo año.

**Sr. Gerónimo Flores, (Concejal):**

- Informa que algunos dirigentes le manifestaron su malestar por no haberlos invitado a la capacitación que se realizó sobre los Proyectos FIC, que fue el lunes pasado, quisiera saber quiénes son los que están a cargo de informar a las organizaciones aparte de los Encargados Territoriales, y porque no se dio la difusión a todos los dirigentes para que asistieran a esta capacitación, para así poder darles una respuesta a las personas que nos hacen las consultas a nosotros como Concejales.
- Solicita fiscalización en calle Las Acacias hacia las Lilas, que ocupan, sobre todo en las áreas verdes, lo ocupan como estacionamiento y no se sabe si son de la comuna, y están

*dejando todo destruido, con el peso de los vehículos está todo destruido, se necesita con urgencia una fiscalización.*

**Sr. Jimmy Arce, (Concejal):**

- *Solicita que en el bandejón de Neptuno con San Pablo, al lado del memorial, existe una estructura metálica que obstruye el paso peatonal, por el lado norte sobre todo a personas con dificultades visuales y problemas de movilidad.*
- *Fiscalizar a vehículos que se estacionan en el borde de calle Las Rejas, en el bandejón las Rejas, principalmente en el Parque Residencia, ocupan mucha calle obstruyendo el tránsito y además la salida de los vehículos de casas particulares.*

**Sra. Cynthia Calderón, (Concejala):**

- *Solicita que se ponga un punto en Tabla de Concejo, para revisión del análisis sobre el procedimiento de postulaciones de las Ferias Navideñas, ya que desde marzo comenzó la inscripción, cuantas personas se inscribieron, etc., si han sido personas de algunos sindicatos, comités, de ferias navideñas, etc., para que se vea en Concejo, sobre la licitación de la empresa que verá las luces, etc.*
- *Solicita listado de las personas asistentes que participaron en la Fiesta de los Dirigentes, celebración Día del Dirigente, y cuantas entradas fueron entregadas por organización.*
- *Observación sobre el riego que se hace en calle Bonilla con Teniente Cruz, prácticamente están regando la calle, no el pasto, se debe supervisar, el agua corre y corre.*
- *Solicita el listado del personal administrativo que trabaja en la Corporación de Salud, la función que cumple, el horario que tiene, y si hay horas extras; además si existe algún funcionario de salud que esté en comisión de servicios a la comuna.*

**Sr. Camilo Morán, (Concejal):**

- *Tocaría mis puntos varios para mañana, pero quiero informar que hoy a las 18:00 horas se termina la postulación a MINEDUC, para el sistema de admisión escolar, Lo Prado, está en el 80% de avance, falta un poco, de lo presupuestado que deberían postular, quienes postulan, los que se cambian de colegio, los que postulan por primera vez, etc., invita a los apoderados ingresar a la página [sistemadeadmisionescolar.cl](http://sistemadeadmisionescolar.cl).*

*El Sr. Alcalde, quiere reforzar lo que mencionó el Concejal Morán, que se está realizando el SAE en la Región Metropolitana, para el año 2020, cursos pre kínder, kínder, primero básico, séptimo y primero medio, y además una postulación complementaria, que se hace durante los siguientes días, para las personas que no pudieron hacerlo, sin embargo, todos tienen las posibilidades de quedar, en el caso de Lo Prado, está en el 80%, hay siempre más vacantes que postulantes.*

*El Sr. Alcalde, a propósito del Informe especial que se dio por las máquinas de azar, se dieron instrucciones al Director Jurídico para que se ponga el término de las máquinas*

*de azar, para que se investigue o se haga un informe, referente a un dictamen de la Contraloría, que las máquinas tienen que tener la autorización y certificación de la Superintendencia de Casinos a partir del año 2016, entonces les cuento como Concejo que vamos por ese camino, para que no quede ninguna máquina de azar en la comuna, existen muchas en funcionamiento en la comuna, para ser exactas 765 máquinas.*

*El Sr. Gerónimo Flores, había consultado como estaban operando el tema de las máquinas, y la respuesta fue que se pagaba por aseo, y que ya tenían las máquinas anteriormente, y ahí está el vacío legal.*

*El Sr. César Sanhueza, se refiere que existe la jurisprudencia, podemos decirle a una persona de la Asociación Chilena de Municipalidades, para que nos asesore, se ofreció para venir.*

*El Sr. Alcalde, menciona que respecto cuando sale este informe de la contraloría lo que señala que de ahí en adelante se necesita la certificación de la Superintendencia de Casino, y que esto no es de azar, sino que de habilidades, no sé qué empresario podrá conseguir ese tipo de certificación cuando todas esas máquinas son de azar, ahora bien de acuerdo a ese dictamen no se puede hacer nada de acuerdo a ese dictamen con las máquinas que están instaladas antes del año 2016.*

*El Sr. Alcalde, propone que como Concejo, deberían solicitar se genere una ley corta para poder terminar con las máquinas, creo que ahí hay unanimidad, estamos todos de acuerdo.*

*El Sr. Concejal Jimmy Arce, se debería cambiar la Ordenanza respecto a este tema.*

*La Sra. Concejala Cynthia Calderón, solicita que podría citarse a una reunión con la Cámara de Comercio de la comuna de Lo Prado, la cual reúne a los comerciantes para que el tema se zanje, de una vez por todas, ver también el informe de Contraloría, en el cual antiguamente se cobraba por el tema de las máquinas, hay que verlo para llegar a un acuerdo a todos los actores invitados, sobre todo por la salud mental de la gente, por eso se insta a citar a la Cámara de Comercio, para ver este tema importante.*

*El Sr. Alcalde, insiste que vamos a oficiar al Presidente del Senado y al Presidente de la Cámara, escuchó al Senador Navarro, hablar sobre este tema, que se podría hacer una ley que genere el término de las máquinas de azar, e invita a sumarse a todos los Concejales y Concejales para trabajar en conjunto.*

*Sin más temas que agregar se da por terminada y se levanta la sesión a las 11:49 horas.*



**MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

lgd.